

**Resolución rectoral de 24 de julio de 2017, de la Universidad Politécnica de Madrid**, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes beneficiarias por orden de puntuación, de la convocatoria de **Ayudas para la participación en plataformas, asociaciones, organismos de estandarización y normalización de interés institucional** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2017.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se publica la siguiente relación definitiva de solicitudes beneficiarias.

NOMBRE PLATAFORMA	PUNTUACIÓN TOTAL	CANTIDAD CONCEDIDA
ECTRI	100	5.660 €
CIGRE	100	80 €
W3C	100	7.800 €
MEASNET	100	1.250 €
STI	98	400 €
ETSI	96	2.000 €
PTEC	86	1.210 €
SERNAUTO	81	2.500 €
EERA JP PV	68	3.000 €
EMIRI	60	3.025 €
ECLAS	58	529 €
ODI	58	1.200 Libras
MCA	56	1.000 €
BIOVEGEN	53	1.000 €
ECSA	53	100 €
IECRE	53	2.400 €
PTEA	38	500 €

EXCLUIDAS:

IEEE SA/RAS/SC	Incumple Artículo 1
----------------	---------------------

En base al artículo 9 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la **aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la UPM, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Madrid, a 24 de julio de 2017

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez

